

LA INFORMACIÓN

Opinión

Incendios en la Agencia Tributaria



JOSÉ MARÍA PELÁEZ MARTOS, Inspector de Hacienda del Estado

OPINIÓN 29.07.2022 - 04:30h



Asistimos durante este mes de julio a una oleada de incendios que asolan España. Unos vienen producidos de forma fortuita por tormentas eléctricas, otros provocados por desalmados, y otros desencadenados por un cúmulo de circunstancias, como la ola de calor y la falta de mantenimiento de los bosques. A ello se une a la falta de medios humanos y materiales para apagarlos, **provocando un desastre total** y dejando zonas de España completamente arrasadas.

Sirva esta introducción para hablar de la situación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), un organismo fundamental para determinadas funciones que tiene que cumplir el Estado. No me refiero sólo a su desempeño principal de aplicar el sistema tributario, sino que se le atribuyen otras **tareas que no tienen que ver nada con los tributos**, como ha sucedido en los últimos años con la gestión del céntimo sanitario, determinadas prestaciones sociales, como el pago a las madres trabajadoras, que se incluyen forzosamente en la gestión del IRPF; o la última tarea encomendada relativa a la devolución a los empresarios de los 20 céntimos de

bonificación en el precio de los combustibles. No hace falta hacer mucho hincapié en la eficacia con la que desempeña todas las funciones que tiene atribuidas y, sin embargo, sufre una serie de problemas que, de no poner remedio a tiempo, la puede llevar al desastre.

El primer incendio que hay que apagar en la Agencia Tributaria **es la falta de medios humanos** de los que dispone, provocado intencionadamente durante los años de crisis, que dejó mermada su plantilla, reduciéndose de los 29.000 que tenía en el año 2009 a los 25.000 actuales. La situación puede ser catastrófica si no se adoptan las medidas necesarias para reponer los efectivos necesarios. Y es que, además, en los próximos cinco años se va a producir la jubilación de una cuarta parte de su plantilla.

Pues bien, siendo ya grave la situación de por sí, además han aparecido pirómanos voluntarios, que, en vez de buscar soluciones eficaces, lo que proponen es **dar un vuelco a los sistemas de acceso**, con excusas como buscar el talento, cuando todos sabemos el desastre que supondría sistemas basados sólo en entrevistas y ejercicios tipo test, denostando los conocimientos y el necesario esfuerzo que supone adquirirlos. El sistema propuesto **nos llevaría al amiguismo**, incompatible con los principios de igualdad, mérito y capacidad que exige nuestra constitución para el acceso a la función pública. Se provocaría intencionadamente otro incendio en la Agencia Tributaria, con consecuencias irremediables, si se adoptara la decisión irresponsable de fragmentarla, cediendo en esa futura mesa de diálogo a la reiterada petición nacionalista en ese sentido. Los que trabajamos en este organismo sabemos los graves problemas de eficacia que produciría dicha decisión, pero muchas veces a los políticos no les importa mucho **las consecuencias de sus decisiones equivocadas**, o no son conscientes del daño que provocan. Al final, nadie les podrá exigir responsabilidades por el incendio que han provocado, porque para entonces, ellos ya no estarán.

Esa reforma, tan necesaria en la AEAT, no supondría un incremento de gasto.

Si nos referimos a las tareas propias de mantenimiento, tanto de los medios materiales como humanos, ha sido la propia Agencia la que las ha ido descuidando, porque lleva muchos años poniendo parches y **sin acometer reformas necesarias e importantes**, quizás provocado por la inestabilidad en sus puestos directivos, dependientes del gobierno de turno, y sin una visión a medio o largo plazo.

Una tarea imprescindible de mantenimiento en la Agencia tributaria se refiere a la política de recursos humanos, que se ha descuidado en muchos aspectos. Ello provoca situaciones incomprensibles, denunciadas de forma reiterada por la Asociación de Inspectores de Hacienda. Así, se ha llegado a un excesivo número de puestos de libre designación, como remedio inadecuado a la falta de carrera profesional, pendiente de desarrollo para todos los funcionarios de la Agencia Tributaria desde 2007, por falta de decisión política. Y resalto lo de “todos”, porque los Inspectores de Hacienda del Estado fueron excluidos de dicho acuerdo con el consentimiento de las partes negociadoras. Esa reforma, tan necesaria en la AEAT, **no supondría un incremento de gasto**, en absoluto, puesto que los salarios de los que entran ahora son más bajos que los que tienen aquellos que se jubilan.

Otra cuestión importante y que preocupa mucho es la ausencia de concursos de traslados, que en el caso de los inspectores no se han convocado desde el año 2014. La única posibilidad en estos años de un traslado geográfico, a veces obligados por necesidades personales o familiares, es hacerlo a través de los llamados “paneles”, que en el caso de los inspectores supone una **pérdida importante de retribuciones**, otro agravio comparativo más con los otros cuerpos de la AEAT, en los que no se produce dicha situación. La única solución es “buscar al amigo” que te pueda nombrar en un puesto de libre designación en el sitio al que quieres ir. Otra consecuencia de este sistema es que, a veces, se ocupan cargos importantes, como delegados o jefes de dependencia, simplemente por razones de amistad, sin tener la experiencia o conocimientos necesarios para desempeñar dichos puestos. Siguiendo con el ejemplo de los incendios, se están nombrando capataces de las cuadrillas contraincendios a personas sin la experiencia necesaria, que no han estado nunca en un incendio, y que acceden al puesto simplemente porque es amigo del que lo nombra.

Sería deseable que la ministra de Hacienda y Función Pública apagara los incendios existentes en la Agencia Tributaria y acometiera con valentía las reformas necesarias, y cada vez más urgentes, que este **organismo necesita después de 30 años de funcionamiento**. Para ello, cuenta con el apoyo mayoritario de casi todos los sindicatos, y con los conocimientos y

experiencia de su reciente secretario de Estado de Hacienda, anterior director general de la AEAT, que sabría llevarlas a cabo a la perfección.

Sería igualmente deseable que **pusiera orden en las ideas descabelladas** sobre los cambios en el sistema de acceso propuestos por Función Pública, dependiente de su ministerio; y, por último, sería imprescindible que intercediera ante su Gobierno para que de ninguna forma ceda a la fragmentación de la Agencia Tributaria, ya que ella es buena conocedora de los buenos servicios que está prestando a la sociedad.

Si cualquiera de esos incendios no se apaga a tiempo, posiblemente **se expandan, se unan y se agraven mucho más** como consecuencia del acelerador del fuego que supone el descontento y desmotivación de los propios funcionarios, que podría provocar posiblemente el final de la actual AEAT, tal como la conocemos.